



NUESTROS CABALLOS

Requisitos para Expositores

Seguro de Responsabilidad Civil

2019

Es requisito indispensable para realizar eventos o acceder al predio a prestar algún servicio relacionado a los mismos contar con cobertura del Seguro de Responsabilidad Civil.

Requisitos que deberá cumplimentar la póliza a presentar:

El mismo deberá cubrir la Responsabilidad Civil comprensiva emergente por daños ocasionados a terceros por la actividad que el asegurado desarrolla dentro del predio y debe estar expresado en dólares.

Monto de Cobertura: El seguro debe cubrir los daños por una suma total asegurada no menor a la detallada en el siguiente cuadro:

CANTIDAD DE M ² DEL STAND	MONTO QUE DEBE CUBRIR
0 a 50m ²	U\$S 150.000
51 a 200m ²	U\$S 500.000
Más de 201m ²	U\$S 1.000.000

Se deberá incluir a La Rural S.A. como co-asegurada y se deberá agregar **Cláusula de No Repetición** a favor de:

- **La Rural S.A. (30-69758304-8)**
- **Sociedad Rural Argentina (30-5125279513)**

Importante: La Rural S.A. ya no ofrece la contratación del Seguro de Responsabilidad Civil.

Ante cualquier consulta puede comunicarse con el Dto. De Servicios FERIALES telefónicamente al 4777-5531/5578 /// 4779-5074 o vía email a serviciosferiales@larural.com.ar